



PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL MONITOREO DE RIESGOS 2026

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Objetivo

Presentar los resultados del monitoreo realizado a los riesgos institucionales durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, con base en la información reportada por las primeras líneas de defensa y verificada por la Subdirección de Planeación en ejercicio de su rol como segunda línea de defensa, conforme a los lineamientos establecidos en la Política Institucional para la Gestión Integral del Riesgo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Alcance

Este informe aplica a los 15 procesos definidos en el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión del Instituto Distrital de Turismo. Comprende el seguimiento al monitoreo de los riesgos de gestión, corrupción, seguridad digital, fiscales y SARLAFT, con corte al 30 de abril de 2026.

Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de la política de Control Interno, establece la gestión del riesgo como un componente fundamental para el fortalecimiento y el logro de los objetivos estratégicos. En este sentido, determina la necesidad de definir objetivos adecuados que permitan la identificación y valoración de riesgos, así como el análisis permanente de factores internos y externos que puedan afectar el cumplimiento de la misión institucional.

De igual forma, el componente de implementación de controles promueve la articulación con la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, mediante la cual se establece la obligación de monitorear periódicamente los riesgos identificados y verificar la efectividad de los controles implementados para su tratamiento.

Por su parte, el componente de actividades de monitoreo instituye que “la evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos”, es decir, ha de llevarse a cabo un monitoreo a la administración del riesgo de la entidad.

En este contexto, durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, el Instituto Distrital de Turismo continuó fortaleciendo la implementación de la Política para la Gestión Integral de los

Riesgos.

Para el desarrollo del presente monitoreo se tomaron como base las matrices de riesgos de cada proceso, en las cuales los responsables reportaron el avance en la ejecución de controles, la definición y cumplimiento de los planes de acción. Así mismo, se revisó la información relacionada con la posible materialización de riesgos reportada mediante el Formulario para el Registro de la Materialización de un Riesgo dispuesto por la entidad.

Con el propósito de consolidar esta información, la Subdirección de Planeación remitió el 29 de abril de 2026, vía correo electrónico, la solicitud a los líderes de proceso para el reporte del monitoreo de riesgos y el cargue de las evidencias correspondientes, estableciendo como fecha límite de entrega el 15 de mayo de 2026.

Como resultado de este ejercicio se consolidó información correspondiente a 50 riesgos, distribuidos de la siguiente manera: 28 de gestión, 14 de corrupción, 5 de seguridad digital, 2 fiscales y 1 SARLAFT. Así mismo, se realizó seguimiento a un total de 80 controles definidos para mitigar los riesgos identificados.

De manera complementaria, en el marco de las acciones de fortalecimiento institucional adelantadas con los procesos y de las mesas de trabajo desarrolladas para fortalecer las capacidades en gestión integral del riesgo, se socializaron lineamientos metodológicos, actualización de las matrices de riesgos, actualización de la ficha de los riesgos de cada proceso y la definición de los planes de acción. Estos instrumentos fueron puestos a disposición de los líderes de proceso con el propósito de fortalecer la calidad de la información y promover la mejora continua de la gestión del riesgo.

Gestión de riesgos institucionales

Implementación de la política institucional para la gestión integral del riesgo

La Política de Riesgos del IDT vigente se encuentra publicada en la intranet en su versión 6 desde diciembre de 2025, en el link:

<https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/2025-12/SIG-P01%20Política%20Integral%20para%20la%20Gestión%20del%20Riesgo%20V6%2016122025.pdf>.

El 29 de abril de 2026, la Subdirección de Planeación remitió comunicación a los líderes de proceso solicitando el reporte del avance de las actividades asociadas a la ejecución de los controles definidos en las matrices de riesgos, así como el cargue de las evidencias correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

La información reportada por cada proceso sirvió como insumo para realizar el monitoreo institucional de los riesgos y verificar la implementación de los controles establecidos, en cumplimiento de los lineamientos definidos en la Política Integral para la Gestión del Riesgo y el esquema de Líneas de Defensa de la entidad.

Distribución de los riesgos primer cuatrimestre de 2026

A continuación, se presentan los riesgos identificados para cada uno de los procesos, así como su respectiva valoración residual, obtenida una vez aplicados los controles definidos e implementados por los responsables de proceso. Este análisis permite determinar el nivel de exposición al riesgo que mantiene la entidad y evaluar la efectividad de las medidas de control establecidas para prevenir o mitigar la ocurrencia de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Tabla 1. Distribución de los riesgos IDT

Proceso	No. riesgo	Nivel de valoración riesgo residual					No. Controles
		Gestión	Corrupción	Seguridad Digital	Fiscal	LA/FT/FP	
DE	RG-00074	Moderado					2
DE	RG-00088	Moderado					1
DE	RC-00077		Moderado				2
SIG	RG-00080	Moderado					1
SIG	RG-00081	Moderado					1
SIG	RG-00095	Bajo					2
CO	RG-00047	Bajo					2
CO	RG-00068	Moderado					1
CO	RC-00067		Moderado				1
GIN	RG-00076	Bajo					2
GIN	RG-00082	Bajo					1
GDC	RG-00073	Moderado					1
GDC	RG-00078	Bajo					1
GDC	RC-00079		Moderado				1
GMT	RG-00041	Moderado					1
GMT	RC-00086		Moderado				2
GMT	RC-00087		Moderado				2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Proceso	No. riesgo	Nivel de valoración riesgo residual					No. Controles
		Gestión	Corrupción	Seguridad Digital	Fiscal	LA/FT/FP	
TH	RG-00037	Bajo					1
TH	RG-00038	Moderado					2
TH	RC-00036		Bajo				3
GB	RG-00028	Bajo					3
GB	RG-00030	Moderado					1
GB	RC-00085		Moderado				3
GB	RF-00093				Moderado		1
GF	RG-00019	Moderado					1
GF	RG-00027	Moderado					1
GF	RC-00083		Moderado				3
GF	RF-00101				Moderado		1
JC	RG-00061	Mayor					1
JC	RG-00063	Bajo					2
JC	RG-00064	Moderado					1
JC	RG-00065	Moderado					1
JC	RG-00066	Moderado					1
JC	RC-00062		Moderado				2
JC	RC-00089					Bajo	2
GD	RG-00011	Bajo					2
GD	RG-00012		Moderado				2
AC	RG-00015	Moderado					1
AC	RC-00016		Moderado				1
GT	RC-00072		Mayor				2
GT	RT-00096			Moderado			1
GT	RT-00097			Moderado			1
GT	RT-00098			Moderado			1
GT	RT-00099			Moderado			1
GT	RT-00100			Bajo			1
CD	RG-00013	Moderado					1
CD	RC-00014		Moderado				1
EI	RG-00003	Alto					3
EI	RG-00084	Moderado					4
EI	RC-00010		Moderado				4

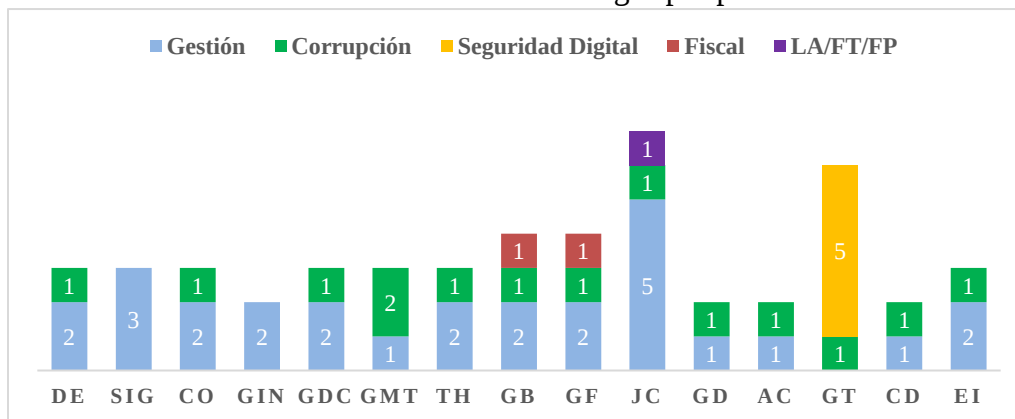
Fuente: Mapa de riesgos institucional IDT

Cabe señalar que, como resultado del proceso de revisión y actualización de las matrices de riesgos realizado durante el primer cuatrimestre de 2026, se presentaron los siguientes ajustes:

- En el proceso de Gestión SIG, riesgo RG-00081 se eliminó uno de los controles asociados, tras evidenciarse que no aportaba valor adicional al tratamiento del riesgo.
- En el proceso Gestión de Desarrollo y Competitividad, se ajustó la probabilidad

inherente en los tres riesgos asociados a la subdirección. Adicionalmente, en el riesgo de corrupción RC-00079 se revisó la valoración del impacto, determinándose que la posible materialización del riesgo generaría únicamente una afectación de carácter reputacional.

Grafico 1. Distribución de riesgos por proceso



Fuente: Mapa de riesgos institucional IDT

La distribución de los riesgos institucionales para el primer cuatrimestre de 2026 permite identificar los procesos con mayor nivel de exposición y las tipologías de riesgo con mayor incidencia dentro de la entidad, constituyéndose en un insumo fundamental para orientar las actividades de monitoreo y fortalecimiento de controles por parte de las diferentes líneas de defensa.

El análisis evidencia que la mayor concentración corresponde a los riesgos de gestión, los cuales se encuentran presentes en la mayoría de los procesos institucionales. Esta situación refleja la necesidad de mantener mecanismos de control permanentes sobre la operación de la entidad, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la adecuada prestación de los servicios y la mejora continua de los procesos.

Se observa que el proceso de Gestión Jurídica y Contratación (JC) presenta el mayor número de riesgos identificados, con un total de siete (7) riesgos distribuidos en diferentes tipologías: cinco (5) riesgos de gestión, un (1) riesgo de corrupción y un (1) riesgo asociado a Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM). Esta situación evidencia un nivel de exposición superior frente a los demás procesos, asociado a la naturaleza de sus funciones y a la gestión contractual y jurídica de la entidad, por lo que resulta necesario mantener un monitoreo permanente sobre la efectividad de los controles implementados.

Por su parte, el proceso de Gestión Tecnológica (GT) concentra la totalidad de los riesgos de seguridad digital identificados en la entidad, con un total de cinco (5) riesgos. Esta condición es consistente con la responsabilidad que tiene el proceso sobre la administración de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, los servicios digitales y los activos de información institucionales, aspectos que requieren una vigilancia permanente frente a amenazas cibernéticas y vulnerabilidades tecnológicas.

En relación con los riesgos fiscales, se identifican dos (2) riesgos distribuidos entre los procesos de Gestión de Bienes y Servicios (GB) y Gestión Financiera (GF), con un riesgo en cada proceso. Estos riesgos se encuentran asociados principalmente al manejo, administración y salvaguarda de los recursos públicos.

De manera general, la distribución de riesgos permite evidenciar que:

- Predominan los riesgos de gestión en la entidad.
- Los riesgos de corrupción tienen presencia transversal en varios procesos.
- Los riesgos de seguridad digital se concentran principalmente en el proceso tecnológico, dada la naturaleza de sus funciones.
- Los riesgos fiscales y los asociados a LA/FT/FP presentan una menor frecuencia; sin embargo, debido a su nivel de impacto potencial, requieren seguimiento permanente y la aplicación rigurosa de los controles establecidos.

Lo anterior permite focalizar las acciones de monitoreo de la segunda línea de defensa hacia los procesos con mayor exposición al riesgo, fortalecer la gestión preventiva y promover la mejora continua de los controles implementados durante el primer cuatrimestre de la vigencia.

Metodología

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, los quince (15) procesos institucionales que conforman el Mapa de Procesos reportaron un total de cincuenta (50) riesgos, distribuidos en veintiocho (28) riesgos de gestión, catorce (14) riesgos de corrupción, cinco (5) riesgos de seguridad digital, dos (2) riesgos fiscales y un (1) riesgo asociado a SARLAFT.

En cumplimiento de su rol como primera línea de defensa, los líderes y responsables de proceso realizaron el monitoreo de ochenta (80) controles asociados a dichos riesgos, verificando su ejecución, documentando las actividades desarrolladas y recopilando las

evidencias que soportan la efectividad de los controles implementados, con corte al 30 de abril de 2026.

Por su parte, la Subdirección de Planeación, en ejercicio de sus funciones como segunda línea de defensa, efectuó el seguimiento al monitoreo realizado por los procesos, mediante la revisión y validación de la información reportada y de las evidencias aportadas por cada dependencia. Para ello, se aplicó una metodología basada en cuatro (4) preguntas orientadoras, dirigidas a evaluar la ejecución de los controles, la suficiencia de los soportes presentados y la efectividad de las acciones implementadas para la gestión de los riesgos identificados.

Los resultados de este ejercicio fueron registrados en las respectivas matrices de riesgos de cada proceso, específicamente en la hoja denominada “*Mapa de Riesgos y Seguimiento Segunda Línea de Defensa*”, permitiendo consolidar un análisis sobre el estado de los riesgos, el nivel de cumplimiento de los controles y las oportunidades de mejora identificadas para fortalecer la gestión integral del riesgo en la entidad.

Grafica No 2. Relación de riesgos IDT



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Planeación

Monitoreo de elementos de la administración del riesgo (segunda línea de defensa)

Teniendo presente que algunas matrices de riesgos fueron modificadas durante el periodo del presente reporte, se da alcance a las recomendaciones y observaciones asociados a la definición de riesgos, diseño de controles, tratamiento y plan de acción; así como el análisis en la efectividad de la implementación de controles y las acciones desarrolladas para los riesgos materializados.

Monitoreo por proceso

Direccionamiento Estratégico y Planeación

El proceso tiene identificados tres (3) riesgos asociados al desarrollo de sus actividades y al cumplimiento de sus objetivos. En el marco del monitoreo realizado por la segunda línea de

defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles definidos para prevenir su materialización, así como de las evidencias aportadas por el proceso.

Como resultado de este análisis, se evidencian los siguientes aspectos relacionados con la implementación, efectividad y seguimiento de los controles establecidos:

Análisis
Riesgo: RG-00074 - Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento a las metas institucionales a causa de cambios en los planes, programas y proyectos establecidos en la planeación estratégica, generando alertas frente al cumplimiento de los objetivos institucionales. Materialización del riesgo: No. • Controles: Teniendo en cuenta que, durante la revisión del primer cuatrimestre, la primera línea realizó el ajuste frente a la redacción del control y este cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: Frente al seguimiento de metas y proyectos de inversión, se evidenció avance mediante el monitoreo realizado por la Subdirección de Planeación y la identificación de alertas frente al cumplimiento de metas establecidas. Sin embargo, para el primer control no se reportó la ejecución relacionada con la presentación del tablero Power BI ante el Comité Directivo, teniendo en cuenta que su periodicidad es semestral.
Riesgo: RG-00088 - Posibilidad de afectación reputacional por la ausencia de postulación o aplicación a las oportunidades de Cooperación Internacional a causa de no realizar el mapeo de convocatorias, la formulación de proyectos o iniciativas, la gestión de recursos y apoyo internacional y la promoción de alianzas. Materialización del riesgo: No. • Controles: Teniendo en cuenta que durante la revisión del primer cuatrimestre, la primera línea realizó el ajuste frente a la redacción del control y este cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: Durante el primer cuatrimestre no se reportaron ejecuciones del control relacionado con la presentación del tablero Power BI ante el Comité Directivo, teniendo en cuenta que su periodicidad es semestral y su aplicación se encuentra programada para el siguiente periodo de seguimiento.
Riesgo: RC-00077 - Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a causa de ocultamiento o manipulación de información relacionada con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzadas, enfocados a posible favorecimiento de intereses particulares. Materialización del riesgo: No. • Controles: Teniendo en cuenta que durante la revisión del primer cuatrimestre, la primera línea realizó el ajuste frente a la redacción del control y este cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: En relación con el riesgo de posibles irregularidades o manipulación de

Análisis

información, se observó la ejecución de mesas de trabajo con gerentes y líderes de proyecto para validar la coherencia, integridad y veracidad de la información reportada frente a los soportes y evidencias presentadas, para el primer control no es posible validar el seguimiento toda vez que esta con una frecuencia semestral

Recomendaciones

- Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y documentación de evidencias, especialmente en los controles con periodicidad semestral, con el fin de asegurar su ejecución oportuna en el siguiente periodo de evaluación.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, de manera que se cuente con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan validar la ejecución de los controles y contribuir a la prevención de la materialización de los riesgos identificados.
- En cuanto al diseño de los controles, se recomienda fortalecer su redacción incorporando de manera explícita las evidencias que respaldarán su ejecución, así como la periodicidad con la que estas se generan, conservan y verifican. Lo anterior contribuirá a mejorar la trazabilidad, la medición de la efectividad de los controles y la adecuada gestión de los riesgos.

Gestión SIG

El proceso tiene identificados tres (3) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos. En el marco del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación.

Como resultado de este análisis, se evidencian los siguientes aspectos relacionados con la efectividad de los controles, el monitoreo realizado y las oportunidades de mejora identificadas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Análisis

Riesgo: RG-00080 - Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los lineamientos del Modelo de Gestión, a causa de falta de planificación y/o seguimiento a las actividades que garanticen su implementación.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Teniendo en cuenta que, durante la revisión del primer cuatrimestre, la primera línea realizó el ajuste frente a la redacción del control y este cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Durante el primer cuatrimestre se realizó seguimiento mensual al plan de acción MIPG mediante la herramienta de seguimiento establecida en Google Drive, verificando el cumplimiento de las actividades, entregables y evidencias reportadas por los enlaces y líderes de proceso. Asimismo, se efectuó seguimiento como segunda línea de defensa frente a observaciones y desviaciones identificadas. Las evidencias reportadas son coherentes con las actividades ejecutadas y permiten verificar el monitoreo realizado al cumplimiento del plan de acción.

Riesgo: RG-00081 - Posibilidad de afectación económica por parte de la autoridad ambiental a causa de incumplimiento de los programas del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Teniendo en cuenta que, durante la revisión del primer cuatrimestre, la primera línea realizó el ajuste frente a la redacción del control y este cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento a las actividades programadas en el plan de acción ambiental PIGA mediante el reporte en el tablero de control y la consolidación de evidencias correspondientes. Asimismo, se adelantó el diligenciamiento del formato de reporte de gestión ambiental asociado al seguimiento efectuado. Las evidencias reportadas son coherentes con las actividades ejecutadas y permiten verificar el monitoreo realizado al cumplimiento del plan de acción.

Riesgo: RG-00095 - Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida del conocimiento de la entidad, a causa de la pérdida de información tácita y explícita como resultado de no implementar acciones definidas para la transferencia y conservación de la memoria institucional.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Teniendo en cuenta que, durante la revisión del primer cuatrimestre, la primera línea realizó el ajuste frente a la redacción del control y este cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Las evidencias reportadas guardan relación con las actividades descritas y permiten identificar acciones de actualización y validación del inventario institucional. Se

Análisis

recomienda fortalecer la consolidación documental de entrevistas, matrices e inventarios actualizados, para el primer control no es posible validar el seguimiento toda vez que esta con una frecuencia semestral

Recomendaciones

- Se recomienda asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas para el siguiente periodo de seguimiento, asegurando la adecuada gestión y conservación de los soportes documentales que permitan evidenciar su cumplimiento.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, con el propósito de contar con información suficiente, verificable y trazable que permita validar la implementación de los controles y contribuir a la prevención de la materialización de los riesgos identificados.
- En relación con la formulación de los controles, se recomienda fortalecer su redacción incorporando de manera explícita las evidencias que soportarán su ejecución, así como la periodicidad con la que estas se generan y verifican. Esto permitirá mejorar la trazabilidad, la medición de la efectividad de los controles y el seguimiento a la gestión de los riesgos del proceso.

Comunicaciones

El proceso tiene identificados tres (3) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En desarrollo del seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se realizó la revisión de la ejecución de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación, evidenciando lo siguiente:

Análisis

Riesgo: RG-00047- Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en las solicitudes de las áreas a causa de retrasos en la entrega conforme a lo establecido en los procedimientos del proceso.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: La evidencia aportada mediante correos electrónicos la designación de enlaces, en los soportes se puede ver trazabilidad, permitiendo validar la ejecución del control y las actividades realizadas contribuyen a garantizar que las solicitudes de comunicaciones cumplan con los requisitos establecidos antes de su publicación o trámite.

Análisis

Riesgo: RG-00068 - Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones a causa de falta en la correcta planeación y/o seguimiento de las actividades que respondan a las necesidades externas e internas de la comunidad institucional.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Se observa la inclusión de la actividad dentro del plan de acción MIPG, junto con los soportes de actividades y evidencias de seguimiento, cumplen criterios de calidad, coherencia y trazabilidad.

Riesgo: RC-00067 - Posibilidad de afectación económica por revelar y/u omitir información reservada antes de su aprobación o publicación en canales administrados por la Oficina Asesora de Comunicaciones a causa de desviando el objetivo de la gestión del proceso para obtener un beneficio personal o favorecer a un tercero.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: La evidencia aportada corresponde al documento de verificación de cláusulas de confidencialidad de los contratos asociados al proceso de comunicaciones, el cual guarda relación con las actividades descritas y permite verificar parcialmente la ejecución del control implementado. Se observa coherencia entre el soporte presentado y el objetivo preventivo del control frente al manejo adecuado de la información institucional.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar el reporte de monitoreo dentro de los plazos establecidos por la Subdirección de Planeación, con el fin de garantizar la oportunidad de la información y el adecuado desarrollo de las actividades de seguimiento institucional.
- Se recomienda asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas para el siguiente período de evaluación, manteniendo una adecuada organización y conservación de la trazabilidad documental que soporte su cumplimiento
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, con el propósito de facilitar la verificación de la implementación de los controles y fortalecer las acciones preventivas frente a la posible materialización de los riesgos identificados.
- En la redacción de los controles, incorporar de manera explícita las evidencias que respaldarán su ejecución, así como la periodicidad con la que estas se generan.
- Se recomienda complementar las evidencias reportadas con soportes adicionales, tales como registros de socialización, comunicaciones internas, actas, listados de asistencia o mecanismos de seguimiento, que permitan demostrar la apropiación y aplicación de

los lineamientos impartidos en materia de manejo, protección y confidencialidad de la información institucional.

- Se recomienda realizar la revisar la frecuencia de ocurrencia de las actividades asociadas a cada riesgo, con el fin de asegurar que la valoración de la probabilidad inherente refleje adecuadamente la realidad operativa del proceso.

Gestión de Inteligencia y DTI

El proceso tiene identificados dos (2) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En el marco del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles definidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación. A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento efectuado:

Análisis
Riesgo: RG-00076 - Posibilidad de afectación reputacional por situaciones externas que generen rechazo o suministro de información incompleta a causa de parte de las fuentes de información. Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: Las evidencias reportadas guardan coherencia con las actividades desarrolladas y permiten verificar el seguimiento efectuado mediante la matriz de control y validación documental. Se observan soportes relacionados con registros de seguimiento y validación de información.
Riesgo: RG-00082 - Posibilidad de afectación reputacional por retraso en la entrega de la base de datos a causa de una falla en la identificación de la funcionalidad del formulario diseñado, para la recolección de información de las operaciones estadísticas. Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: Durante el primer cuatrimestre se realizaron pruebas piloto y pruebas de escritorio para formularios diseñados para la recolección de operaciones estadísticas, incluyendo ejercicios asociados a la prueba de escritorio FILBO 2026. Las actividades desarrolladas permitieron identificar oportunidades de mejora relacionadas con estructura, comprensión y funcionalidad de los formularios antes de su aplicación definitiva.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar el reporte dentro de los plazos establecidos por la Subdirección de Planeación, con el fin de garantizar la oportunidad de la información y facilitar el desarrollo de las actividades de seguimiento institucional.
- Se recomienda asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas para el siguiente periodo, manteniendo una adecuada organización y conservación de la trazabilidad documental que soporte su cumplimiento.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, con el propósito de contar con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan validar la implementación de los controles y fortalecer las acciones preventivas frente a la materialización de los riesgos identificados.
- En la redacción de los controles, se recomienda incorporar de manera explícita las evidencias que respaldarán su ejecución, así como la periodicidad con la que estas se generan
- Se recomienda revisar la frecuencia de ocurrencia de las actividades asociadas a cada riesgo, con el fin de asegurar que la valoración de la probabilidad inherente refleje adecuadamente la realidad operativa del proceso

Gestión de Desarrollo y Competitividad

El proceso tiene identificados tres (3) riesgos asociados al desarrollo de sus actividades y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En el marco del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles definidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación. A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones derivadas del ejercicio de seguimiento, orientadas a fortalecer la gestión del riesgo, la documentación de los controles y la mejora continua del proceso:

Análisis
Riesgo: RG-00073 - Posibilidad de afectación reputacional por pérdida en la trazabilidad y/o de memoria institucional de la documentación soporte, asociada al cumplimiento de las metas a cargo del proceso a causa de la ausencia de un mecanismo para la consolidación de la documentación soporte.
Materialización del riesgo: No.
• Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: Las evidencias reportadas son coherentes con las actividades ejecutadas y permiten verificar la trazabilidad del seguimiento realizado. Se evidencian soportes de correos electrónicos asociados al monitoreo efectuado durante el periodo evaluado.

Análisis

Riesgo: RG-00078 - Posibilidad de afectación económica por incumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones -PAA a causa de falta de oportunidad en la gestión precontractual de los procesos programados.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Las evidencias presentadas guardan relación con las actividades descritas y permiten identificar seguimiento permanente mediante correos electrónicos y reportes mensuales. Se recomienda fortalecer la consolidación de soportes relacionados con alertas y acciones implementadas frente a posibles desviaciones.

Riesgo: RC-00079 - Posibilidad de afectación reputacional por favorecimiento de un tercero, haciendo uso del poder para desviar la gestión de lo público a causa de aprobación de sobrecostos en los servicios e insumos adquiridos para realizar las actividades de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad a través de contrato con agencia integral BTL.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Durante el primer cuatrimestre se evidenció la revisión de productos y estudios de mercado asociados a los servicios e insumos requeridos en las actividades BTL ejecutadas por la Subdirección de Desarrollo y Competitividad. Asimismo, se verificó la elaboración de informes mensuales y la validación de precios frente a valores estándar del sector.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar un ejercicio de revisión y actualización de los riesgos identificados, con el fin de incorporar riesgos inherentes a la naturaleza misional del proceso. Lo anterior, teniendo en cuenta que algunos de los riesgos de gestión actualmente identificados se encuentran cubiertos de manera transversal desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, por lo que resulta pertinente fortalecer la identificación de riesgos específicos asociados a la operación y objetivos propios del proceso.
- Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento preventivo y articulación entre los responsables, con el propósito de anticipar posibles desviaciones y fortalecer la gestión oportuna de los riesgos identificados.
- Se recomienda mantener y fortalecer la revisión técnica y financiera de los estudios de mercado, asegurando que las validaciones realizadas frente a los valores de referencia del sector queden debidamente documentadas y soportadas.
- Se recomienda asegurar la ejecución de las actividades programadas para el siguiente periodo, manteniendo una adecuada organización y conservación de la trazabilidad documental que permita evidenciar su cumplimiento.

- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, con el propósito de contar con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan validar la implementación de los controles y fortalecer las acciones preventivas frente a la materialización de los riesgos identificados.
- En la redacción de los controles, se recomienda incorporar de manera explícita las evidencias que respaldarán su ejecución, así como la periodicidad con la que estas se generan.

Gestión de Mercadeo Turístico

El proceso tiene identificados tres (3) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En desarrollo del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación. A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento efectuado:

Análisis
Riesgo: RG-00041- Posibilidad de afectación reputacional por información incorrecta o incompleta en las piezas de promoción de ciudad a causa de falta de revisión previa a la producción y publicación de las piezas. Materialización del riesgo: Si. • Controles: Cumple con los criterios mínimos, sin embargo, no fue efectivo. • Evidencias: Durante el primer cuatrimestre se evidenció la aplicación del control previo a la publicación de piezas comunicacionales asociadas a campañas institucionales. No obstante, se presentó el evento relacionado con la publicación de una pieza de difusión que incorporó la imagen de un balón oficial de la FIFA sin contar con la autorización correspondiente, situación que generó la materialización del riesgo. Frente a esta situación, el proceso mencionó que se realizaron acciones inmediatas de ajuste y retiro de la pieza de los diferentes canales institucionales y aliados estratégicos, con el fin de mitigar el impacto generado.
Riesgo: RC-00086 - Posibilidad de afectación reputacional por favorecimiento a terceros y/u obtención de beneficios económicos o en especie a causa del desarrollo de recorridos turísticos ofrecidos por el Instituto Distrital de Turismo. Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: Las evidencias presentadas guardan relación con las actividades descritas y relacionan los soportes con piezas informativas, formularios, canales de atención y registros



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Análisis

de socialización.

Riesgo: RC-00087 - Posibilidad de afectación reputacional por favorecimiento y/u obtención de beneficios económicos o en especie por parte de servidores y/o colaboradores del IDT a causa de la participación en eventos realizados por la Subdirección de Mercadeo.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Las evidencias reportadas guardan relación con las actividades desarrolladas y permiten verificar la divulgación efectuada a través de correos electrónicos, piezas comunicativas, página web y demás canales institucionales.

Recomendaciones

- Se recomienda fortalecer los controles asociados a los riesgos identificados para evitar futuras materializaciones y crear un control correctivo que permita minimizar el impacto en cuanto se presente la materialización del riesgo.
- Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento preventivo y articulación entre los responsables.
- Se recomienda asegurar la ejecución de las actividades programadas para el siguiente periodo, manteniendo una adecuada organización y conservación de la trazabilidad documental que soporte su cumplimiento.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, con el propósito de contar con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan validar la implementación de los controles y fortalecer las acciones preventivas frente a la materialización de los riesgos.
- En la redacción de los controles, se recomienda incorporar de manera clara y específica las evidencias que respaldarán su ejecución, facilitando su verificación y seguimiento por parte de las diferentes líneas de defensa.
- Se recomienda revisar la frecuencia de ocurrencia de las actividades asociadas a cada riesgo, con el fin de asegurar que la valoración de la probabilidad inherente refleje adecuadamente la realidad operativa del proceso.

Gestión de Talento Humano

El proceso tiene identificados tres (3) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En el marco del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles definidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su

implementación. A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento efectuado:

Análisis
Riesgo: RG-00037- Posibilidad de afectación reputacional por inadecuada gestión de los planes, programas de talento humano a causa de reducciones o aplazamientos presupuestales. Materialización del riesgo: No • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: La evidencia aportada corresponde a planes y resoluciones institucionales, la cual cumple criterios de pertinencia, trazabilidad y suficiencia para validar la ejecución de la actividad.
Riesgo: RG-00038 - Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de los estándares normativos a causa de deficiencias que se pudieran presentar en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: Se evidenció ejecución del control asociado a la programación y seguimiento de evaluaciones médicas ocupacionales, conforme a los lineamientos definidos para la vigencia y se verificó que el Plan de Trabajo Anual SG-SST fue formulado y aprobado conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales.
Riesgo: RC-00036 - Posibilidad de afectación reputacional por nombrar el personal del IDT sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo a causa de inadecuada verificación de la hoja de vida, para favorecer a un tercero y/o recibir dádivas. Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: Se evidenció cumplimiento del control mediante la validación de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales para nuevos ingresos y el equipo directivo, además se evidenció adecuada aplicación de los procedimientos definidos para la provisión de empleos y validación documental de requisitos.

Recomendaciones

- Se recomienda incluir dentro del plan de tratamiento actividades específicas orientadas al seguimiento y verificación de la efectividad de los controles implementados, particularmente aquellas relacionadas con la formulación de los planes del proceso.

- Se recomienda fortalecer los controles asociados a los riesgos identificados, con el propósito de reducir su probabilidad de ocurrencia y prevenir futuras materializaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso.
- Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento preventivo y articulación entre los responsables.
- Se recomienda asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas para el siguiente periodo, manteniendo una adecuada organización y conservación de la trazabilidad documental que soporte su cumplimiento.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, con el propósito de contar con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan validar la implementación de los controles y fortalecer las acciones preventivas frente a la materialización de los riesgos.
- Se recomienda revisar la frecuencia de ocurrencia de las actividades asociadas a cada riesgo, con el fin de asegurar que la valoración de la probabilidad inherente refleje adecuadamente la realidad operativa del proceso.

Gestión de Bienes y Servicios

El proceso tiene identificados cuatro (4) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En el marco del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles definidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación. A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento efectuado:

Análisis
Riesgo: RG-00028 - Posibilidad de afectación económica por no realizar la entrada oportuna de la adquisición de elementos a causa del incumplimiento del procedimiento de ingreso de elementos al almacén.
Materialización del riesgo: No
• Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: El avance reportado corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado, evidenciándose acciones orientadas al fortalecimiento del conocimiento sobre el procedimiento institucional y la validación de cantidades y condiciones físicas de los elementos recibidos.
Riesgo: RG-00030 - Posibilidad de afectación económica por no amparar los bienes del IDT ante la aseguradora o por reportar fuera de los tiempos establecidos a la aseguradora la adquisición de bienes.

Análisis

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Los certificados y soportes aportados permiten validar la inclusión de bienes en la póliza y presentan coherencia con las actividades reportadas.

Riesgo: RC-00085 - Posibilidad de afectación reputacional por acción u omisión que exista pérdida o hurto de bienes devolutivos a causa de una desviación de lo público en beneficio propio o particular.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Los inventarios individuales suscritos y formatos aportados presentan coherencia con las actividades reportadas y permiten validar la ejecución del control y la relación de bienes con placas asignadas constituye evidencia suficiente para validar la ejecución del control. Teniendo en cuenta que los controles que son con una frecuencia semestral no es posible validar su ejecución.

Riesgo: RF-00093 - Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes de uso público por los bienes asignados a los servidores públicos por el mal uso de los mismos a causa de la omisión en la aplicación del procedimiento de administración de bienes.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Aunque se reporta ejecución de actividades de revisión, no se evidencia soporte correspondiente toda vez que es de manera semestral, lo que limita la validación integral del control.

Recomendaciones

- Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y documentación de evidencias, especialmente en aquellos controles cuya periodicidad es semestral, con el fin de garantizar su ejecución oportuna en los siguientes periodos de evaluación.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, de manera que se cuente con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan validar la implementación de los controles y contribuir a la prevención de la materialización de los riesgos identificados.
- En la redacción de los controles, se recomienda incorporar de manera explícita las evidencias que respaldarán su ejecución, así como la periodicidad con la que estas se generan.
- Se recomienda fortalecer el cargue y conservación de las evidencias relacionadas con las verificaciones físicas y las actualizaciones efectuadas en el módulo SAI,

garantizando la trazabilidad, oportunidad, integridad y verificabilidad de la información reportada por la primera línea de defensa.

- Se recomienda realizar la revisión del riesgo 00030, particularmente en lo relacionado con la identificación de la causa raíz, asegurando que esta refleje adecuadamente las circunstancias que pueden originar la materialización del riesgo y permita definir controles y tratamientos más efectivos.

Gestión Financiera

El proceso tiene identificados cuatro (4) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En desarrollo del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación. A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento efectuado:

Análisis
Riesgo: RG-00019 - Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento y/o inexactitud en la presentación de informes financieros a causa de ausencia de planificación para el registro y consolidación de informes de los hechos económicos desarrollados por el I.D.T. Materialización del riesgo: No • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: La evidencia aportada corresponde al inventario de presentación de informes externos 2026 diligenciado, el cual guarda coherencia con las actividades reportadas y permite validar la ejecución del control.
Riesgo: RG-00027 - Posibilidad de afectación económica por fallas en el proceso de giro de las obligaciones adquiridas por el IDT; a causa de información suministrada por el proveedor y/o la información registrada en las bases de datos de la entidad. Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: La evidencia presentada corresponde a las actas de conciliaciones de impuestos realizadas, las cuales son coherentes con las actividades reportadas y soportan la ejecución del control.
Riesgo: RC-00083- Posibilidad de afectación reputacional por acción u omisión que exista pérdida o hurto de bienes devolutivos a causa de una desviación de lo público en beneficio propio o particular.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Análisis

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Las evidencias aportadas, correspondientes a muestras de lotes de planillas radicadas y firmadas, correos electrónicos de aprobación y muestras de correos electrónicos de aprobación de órdenes de pago guardando coherencia con las acciones reportadas y permiten validar la ejecución de los controles.

Riesgo: RF-00101- Posibilidad de efecto dañoso sobre el recursos públicos por pago de multa o cualquier tipo de sanción a causa de una omisión en ejecutar actividades y/o deberes funcionales respecto al pago de impuestos en los plazos establecidos.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: La evidencia presentada corresponde a las actas de conciliaciones de impuestos realizadas, las cuales son coherentes con las actividades reportadas y soportan la ejecución del control.

Recomendaciones

- Se recomienda fortalecer los controles asociados a los riesgos identificados con el fin de reducir la probabilidad de futuras materializaciones, y crear un control correctivo que permita minimizar el impacto en cuanto se presente la materialización del riesgo.
- Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento preventivo y articulación entre los responsables.
- Se recomienda asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas para el siguiente periodo, manteniendo una adecuada organización y conservación de la trazabilidad documental que soporte su cumplimiento.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, con el propósito de contar con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan validar la implementación de los controles y fortalecer las acciones preventivas frente a la materialización de los riesgos.
- En la redacción de los controles, se recomienda incorporar de manera clara y específica las evidencias que respaldarán su ejecución, facilitando su verificación y seguimiento por parte de las diferentes líneas de defensa.
- Se recomienda revisar la frecuencia de ocurrencia de las actividades asociadas a cada riesgo, con el fin de asegurar que la valoración de la probabilidad inherente refleje adecuadamente la realidad operativa del proceso

Gestión Jurídica y Contractual

El proceso tiene identificados siete (7) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En el marco del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación. A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento efectuado:

Análisis
Riesgo: RG-00061 - Posibilidad de afectación reputacional por reprocesos y demoras en el desarrollo de las actividades de los procedimientos de las diferentes modalidades de selección a causa de desconocimientos de los lineamientos establecidos. Materialización del riesgo: No • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: La evidencia aportada corresponde a la base de reparto de solicitudes contractuales, la cual es consistente con las actividades descritas y soporta la ejecución del control.
Riesgo: RG-00063 - Posibilidad de afectación económica por mora en el pago de sumas derivadas de sentencias condenatorias y conciliaciones en firme a causa de falta de seguimiento al punto de control establecido en el procedimiento para pagos de sentencias y conciliaciones. Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: La evidencia corresponde al reporte de la Secretaría Jurídica Distrital, el cual guarda coherencia con las actividades realizadas.
Riesgo: RG-00064 - Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en el reporte y actualización de información sobre los procesos judiciales en el sistema SIPROJ-WEB a causa de ineficiencia en los recursos utilizados para notificarse de las actuaciones judiciales. Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: La evidencia aportada corresponde a pantallazos de envío mediante plataforma Orfeo, los cuales soportan la gestión realizada.
Riesgo: RG-00065 - Posibilidad de afectación reputacional por filtración de información confidencial sobre estrategias de defensa judicial del Instituto a causa de desconocimiento de las categorías de información confidencial y reservada Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias La evidencia suministrada corresponde a pantallazos de consulta de la rama judicial, consistentes con las actividades reportadas.

Análisis

Riesgo: RG-00066 - Posibilidad de afectación económica por nulidad de actos administrativos, por desconocimiento de los requisitos legales exigidos para la expedición de Actos Administrativos de carácter general sometidos a consideración de la Oficina Jurídica.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: La evidencia corresponde al acto administrativo de designación del comité evaluador, consistente con las actividades reportadas, sin embargo, no se evidencia la revisión antes de su aprobación y firma.

Riesgo: RC-00062 - Posibilidad de afectación económica por acción u omisión en la estructuración de los procesos de selección, a causa de desviación de lo público para beneficio propio o de un tercero

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Las evidencias aportadas (documentos PDF, listas de chequeo y soportes del aplicativo) y la resolución de conformación del comité evaluador, guardando coherencia con las actividades reportadas.

Riesgo: RC-00089 - Posibilidad de afectación reputacional por contratación de persona natural o jurídica que se encuentren identificados en las listas restrictivas o de alerta por lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Para el primer control no se evidencia una muestrea con la cláusula del SIGRIP en los contratos de prestación de servicios por lo cual no se permite validar integralmente la ejecución del control, debido a que no se observaron soportes suficientes del reporte o consulta realizada en listas restrictivas y para el otro se evidencia el soporte digital de las consultas realizadas, consistente con las actividades reportadas.

Recomendaciones

- Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento preventivo y articulación entre los responsables, con el fin de garantizar una gestión oportuna y efectiva de los riesgos identificados.
- Se recomienda asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas para el siguiente periodo, manteniendo una adecuada organización y conservación de la trazabilidad documental que soporte su cumplimiento.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, con el propósito de contar con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan

validar la implementación de los controles y fortalecer las acciones preventivas frente a la materialización de los riesgos.

- se recomienda incorporar de manera clara y específica las evidencias que respaldarán su ejecución, así como la frecuencia con la que estos se aplican.
- Se recomienda revisar la frecuencia de ocurrencia de las actividades asociadas a cada riesgo, con el fin de asegurar que la valoración de la probabilidad inherente refleje adecuadamente la realidad operativa del proceso
- Se recomienda realizar la revisión de los riesgos 00066 y 00089 toda vez que no es posible identificar de manera clara la causa raíz que origina el evento de riesgo.

Gestión Documental

El proceso tiene identificados dos (2) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En el marco del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación. A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento efectuado:

Análisis
Riesgo: RG-00011- Posibilidad de afectación económica por hallazgos de los entes de control a causa de fallas en el manejo adecuado de la información, conservación y preservación documental. Materialización del riesgo: No • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: La evidencia aportada mediante soportes compartidos en Drive guarda coherencia con las actividades reportadas y permite validar la ejecución del control.
Riesgo: RC-00012 - Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de documentos por acción u omisión a causa de al incumplimiento de lineamientos en Gestión Documental desviando lo público, en beneficio propio o particular. Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: Aunque el primer control se reporta en ejecución, el avance registrado corresponde al 0%, debido a que durante el primer cuatrimestre no se programaron ni recibieron transferencias documentales, pero para el otro se evidencian los formatos de consulta y préstamo documental diligenciados permite validar la ejecución del control.

Recomendaciones

- Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento preventivo y articulación entre los responsables, con el fin de garantizar una gestión oportuna y efectiva de los riesgos identificados.
- Se recomienda asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas para el siguiente periodo, manteniendo una adecuada organización y conservación de la trazabilidad documental que soporte su cumplimiento.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, con el propósito de contar con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan validar la implementación de los controles y fortalecer las acciones preventivas frente a la materialización de los riesgos.
- En la redacción de los controles, se recomienda incorporar de manera clara y específica las evidencias que respaldarán su ejecución, así como la frecuencia con la que estos se aplican, verifican y documentan.
- Se recomienda realizar la revisión de la frecuencia de ocurrencia de las actividades asociadas a cada riesgo, con el fin de asegurar que la valoración de la probabilidad inherente refleje adecuadamente la realidad operativa del proceso.

Gestión Tecnológica

El proceso tiene identificados seis (6) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En el marco del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles definidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación. A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento efectuado:

Análisis
Riesgo: RT-00096 - Pérdida de confidencialidad e integridad de la información Materialización del riesgo: No • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: La evidencia aportada corresponde a la bitácora de creación de usuarios, soportes que permiten validar la ejecución del control.
Riesgo: RT-00097 - Pérdida de confidencialidad de la información Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: La evidencia aportada mediante pantallazos de aplicación de la política permite validar la implementación del control.

Análisis

Riesgo: RT-00098 - Pérdida de disponibilidad de la información

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: La evidencia corresponde al acta de mantenimiento de aire acondicionado, las cuales guardan coherencia con las actividades reportadas.

Riesgo: RT-00099 - Pérdida de disponibilidad de la información

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: La evidencia aportada mediante la bitácora de acceso al cuarto de datos permite verificar la aplicación del control.

Riesgo: RT-00100 - Pérdida de disponibilidad de la información

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: La evidencia aportada mediante el cronograma en ejecución permite validar el desarrollo de las actividades programadas.

Riesgo: RC-00072 - Posibilidad de afectación reputacional por acción u omisión de acciones para el cuidado de los activos de información a causa de un beneficio propio o de un particular.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Para el primer control, aunque la actividad reportada es coherente con el objetivo del control, la evidencia aportada no pudo ser validada en su totalidad, toda vez que el archivo asociado a la bitácora de activación y desactivación de usuarios se encuentra en estado de carga o no permite su visualización. Por lo anterior, no es posible verificar integralmente la trazabilidad de las acciones reportadas.

Frente al segundo control se evidencia la relación con las actividades descritas y permitió verificar la existencia y actualización del inventario de activos de información institucional. La matriz presentada es coherente con el objetivo del control y facilita la trazabilidad de los activos clasificados por criticidad y confidencialidad.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar el reporte dentro de los plazos establecidos por la Subdirección de Planeación, con el fin de garantizar la oportunidad de la información y facilitar el desarrollo de las actividades de seguimiento institucional.

- Se recomienda asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas para el siguiente periodo, manteniendo una adecuada organización y conservación de la trazabilidad documental que soporte su cumplimiento.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, con el propósito de contar con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan validar la implementación de los controles y fortalecer las acciones preventivas frente a la materialización de los riesgos identificados.
- En la redacción de los controles, se recomienda incorporar de manera explícita las evidencias que respaldarán su ejecución, así como la periodicidad con la que estas se generan.
- Se recomienda revisar la frecuencia de ocurrencia de las actividades asociadas a cada riesgo, con el fin de asegurar que la valoración de la probabilidad inherente refleje adecuadamente la realidad operativa del proceso
- Se recomienda realizar una revisión integral de los riesgos de seguridad digital toda vez no es posible evidenciar con claridad la causa inmediata y la causa raíz que originan el evento de riesgo.
- Se recomienda validar la totalidad de los elementos que conforman la matriz de seguridad digital para garantizar la efectividad de la información asociada a la ficha del riesgo.

Atención a la Ciudadanía

El proceso tiene identificados dos (2) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En el marco del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles definidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación. A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento efectuado:

Análisis
Riesgo: RG-00015 - Posibilidad de afectación económica por multa y sanciones en general por parte de un ente regulador a causa de al incumplimiento de los términos legales para la respuesta de las solicitudes de los usuarios.
Materialización del riesgo: No
• Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: La evidencia aportada mediante soportes compartidos en Drive guarda coherencia con las actividades reportadas y permite validar la ejecución del control.
Riesgo: RC-00016 - Posibilidad de afectación reputacional por alterar o manipular la

Análisis

información del trámite a una petición queja, reclamo o sugerencias, denuncias (PQRSD) a causa de un beneficio particular

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Teniendo en cuenta que, durante la revisión del primer cuatrimestre, la primera línea realizó el ajuste frente a la redacción del control y este cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Se evidenció la identificación de las denuncias por temas de corrupción sin embargo no se evidencia la reasignación a la oficina de control disciplinario lo que no permite validar las acciones ejecutadas en el periodo reportado

Recomendaciones

- Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y documentación de evidencias, especialmente aquellos controles con periodicidad semestral, con el fin de garantizar su implementación oportuna y facilitar su evaluación en los próximos periodos de seguimiento.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, de manera que se cuente con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan validar la implementación de los controles y contribuir a la prevención de la materialización de los riesgos identificados.
- En la redacción de los controles, se recomienda fortalecer su redacción incorporando de manera explícita las evidencias que respaldarán su ejecución, así como la periodicidad con la que estas se generan

Control Disciplinario Interno

El proceso tiene identificados dos (2) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En el marco del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles definidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación. A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento efectuado:

Análisis

Riesgo: RG-00013 - Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los términos legales y garantías del debido proceso en los tramites disciplinarios a causa de

Análisis

dilaciones injustificadas o inobservancia de la normatividad constitucional y procesal

Materialización del riesgo: No

- Controles: Cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Las evidencias reportadas guardan relación con las actividades ejecutadas y permiten verificar el seguimiento realizado sobre términos y actuaciones procesales. Se observan soportes documentales asociados a revisiones y controles efectuados durante el periodo evaluado.

Riesgo: RC-00014 - Posibilidad de afectación reputacional por acción, omisión y extralimitación a causa de una desviación de la gestión pública, para beneficio de un tercero o de sí mismo.

Materialización del riesgo: No.

- Controles: Teniendo en cuenta que, durante la revisión del primer cuatrimestre, la primera línea realizó el ajuste frente a la redacción del control y este cumple con los criterios mínimos.
- Evidencias: Las evidencias reportadas son coherentes con las actividades desarrolladas y permiten verificar los hechos para saber si tienen relación con inactividad procesal. Se evidencian soportes relacionados con revisiones documentales y validaciones adelantadas durante el cuatrimestre.

Recomendaciones

- Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y documentación de evidencias, especialmente en los controles con periodicidad semestral, con el fin de garantizar su implementación oportuna y facilitar su evaluación en los próximos períodos de seguimiento.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, de manera que se cuente con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan validar la implementación de los controles y contribuir a la prevención de la materialización de los riesgos identificados.
- En la redacción de los controles, incluir de manera explícita las evidencias que respaldarán su ejecución, así como la periodicidad con la que estas se generan.

Evaluación Institucional

El proceso tiene identificados tres (3) riesgos asociados a sus actividades clave y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. En desarrollo del seguimiento realizado por la

segunda línea de defensa, se efectuó la revisión de la ejecución de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos, así como de las evidencias aportadas por el proceso para soportar su implementación. A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento efectuado:

Análisis
Riesgo: RG-00003 - Posibilidad de afectación reputacional por presentación de informes de auditoría, resultados de evaluaciones y seguimientos a causa de que en su contenido no cumplan con la normativa legal vigente. Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: Las evidencias reportadas son coherentes con las actividades ejecutadas y permiten verificar la trazabilidad de las acciones desarrolladas. Se observaron soportes asociados a formatos de validación, tablas de seguimiento, correos electrónicos, aprobaciones y registros documentales del proceso auditor.
Riesgo: RG-00084 - Posibilidad de afectación reputacional por presentación inoportuna de informes, resultados de evaluaciones y monitoreos, a causa de debilidades en la planificación y seguimiento de las actividades programadas Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: Las evidencias aportadas guardan coherencia con las actividades ejecutadas y permiten verificar la trazabilidad de la gestión realizada. Se evidencian soportes relacionados con actas de comité, correos electrónicos, formatos de seguimiento, publicaciones institucionales y el cumplimiento del indicador de gestión.
Riesgo: RC-00010 - Posibilidad de afectación reputacional por acción y/o omisión se elaboren y presenten informes subjetivos que no reflejen la realidad de la gestión de la entidad, a causa de desviación de lo público, en beneficio propio o de terceros Materialización del riesgo: No. • Controles: Cumple con los criterios mínimos. • Evidencias: Las evidencias reportadas son coherentes con las actividades ejecutadas y permiten verificar el seguimiento efectuado a las auditorías y ejercicios de evaluación institucional. Se observaron soportes asociados a formatos de validación, tablas de seguimiento, cartas de representación y registros documentales del proceso.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar el reporte dentro de los plazos establecidos por la Subdirección de Planeación, garantizando la oportunidad y calidad de la información suministrada. Al respecto, se evidenció que para el 15 de mayo ya se contaba con la información requerida; sin embargo, fue necesario solicitar un alcance el 22 de mayo frente al reporte inicialmente presentado, situación que puede afectar la oportunidad del proceso de seguimiento institucional.
- Se recomienda asegurar la ejecución de las actividades programadas para el siguiente periodo, manteniendo una adecuada organización y conservación de la trazabilidad documental que soporte su cumplimiento.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, con el propósito de contar con soportes suficientes, verificables y oportunos que permitan validar la implementación de los controles y fortalecer las acciones preventivas frente a la materialización de los riesgos identificados.
- En la redacción de los controles, se recomienda incorporar de manera explícita las evidencias que respaldarán su ejecución, así como la periodicidad con la que estas se generan.
- Se recomienda revisar la frecuencia de ocurrencia de las actividades asociadas a cada riesgo, con el fin de asegurar que la valoración de la probabilidad inherente refleje adecuadamente la realidad operativa del proceso.
- Falta establecer el tratamiento – plan de acción para para cada uno de los riesgos identificados.

Teniendo en cuenta el informe confidencial sobre la gestión del riesgo operacional del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá elaborado por LER Operational Risk Surveyors, la entidad tendrá en consideración las recomendaciones formuladas en dicho documento, especialmente aquellas relacionadas con los procesos que presentan mayores niveles de exposición operativa, tecnológica y de control interno.

En este sentido, se priorizará la implementación de acciones de mejora de corto y mediano plazo orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control, la gestión preventiva de los riesgos, la trazabilidad de la información, la seguridad de los procesos y la mitigación de posibles eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Así mismo, estas recomendaciones serán analizadas y articuladas con las actividades de fortalecimiento que actualmente adelanta la entidad en materia de gestión integral del riesgo, con el propósito de continuar consolidando una cultura de control, mejora continua y gestión basada en riesgos.

1. Gestión Contractual

Considerando que este proceso fue identificado como uno de los más críticos debido a la alta dependencia de contratos de prestación de servicios (73,9%), situación catalogada como un riesgo de direccionamiento y dependencia institucional, se recomienda:

- Realizar seguimiento al avance del estudio de cargas laborales y definir un cronograma de cierre.
- Evaluar periódicamente los niveles de dependencia de OPS por áreas críticas.
- Fortalecer controles de supervisión contractual, garantizando la trazabilidad documental.
- Implementar mecanismos de verificación que fortalezcan la selección objetiva y la identificación oportuna de posibles conflictos de intereses.
- Definir indicadores de riesgo asociados a contratación directa.

2. Gestión Financiera / Ejecución Presupuestal

El informe evidencia fragmentación del ciclo de pagos, reprocesos y riesgos de inconsistencias entre sistemas de información como Sicapital y BogData, se recomienda:

- Revisar y documentar los puntos críticos del flujo actual de pagos.
- Diseñar e implementar un plan de simplificación del proceso orientado a la reducción de reprocesos.
- Implementar controles de validación automática entre sistemas.
- Realizar seguimiento permanente a los riesgos asociados a errores manuales y posibles retrasos.
- Evaluar la viabilidad técnica y operativa para la implementación del Expediente Digital Único (EDU).

3. Gestión de Talento Humano

Frente a los riesgos identificados por acumulación de vacaciones y concentración de funciones en actividades críticas, se recomienda:

- Verificar periódicamente el cumplimiento del Plan Anual de Vacaciones.
- Identificar los cargos críticos que presentan acumulación de periodos pendientes.
- Implementar mecanismos de control dual para novedades de nómina.
- Revisar la segregación de funciones en el aplicativo Perno.
- Fortalecer los controles relacionados con reemplazo temporal y rotación funcional.

4. Gestión Tecnológica / Seguridad Digital

Dado que este componente concentra el mayor número de hallazgos y riesgos críticos asociados a ciberseguridad, accesos, monitoreo y protección de la información, se recomienda:

- Implementar monitoreo de intentos fallidos de autenticación (SIEM).
- Fortalecer políticas institucionales relacionadas con autenticación y administración de credenciales.
- Restringir puertos USB mediante controles centralizados.
- Realizar pruebas Pentest periódicas.
- Implementar controles de aislamiento de red ante incidentes.
- Definir y ejecutar planes de tratamiento para ataques persistentes identificados en el anexo.
- Realizar seguimiento permanente a actualización de políticas de seguridad informática.
- Fortalecer campañas de sensibilización frente a ciberseguridad, phishing e ingeniería social.

5. Control Interno

En atención a las oportunidades de mejora identificadas en materia de auditoría de sistemas, supervisión contractual y gestión documental, se recomienda:

- Fortalecer las actividades de auditoría continua sobre los sistemas de información.
- Implementar mecanismos de seguimiento periódico a hallazgos recurrentes.
- Promover procesos permanentes de capacitación en supervisión contractual y gestión documental.
- Validar la integridad, disponible y trazabilidad de la información crítica para la toma de decisiones.
- Realizar seguimiento al cumplimiento y efectividad de los planes de mejoramiento derivados del informe.

Recomendaciones generales a partir del informe de LER

- * Actualizar y fortalecer la matriz de riesgos institucional, incorporando los riesgos tecnológicos identificados.
- * Priorizar los riesgos con impacto alto en continuidad operativa y seguridad de la información.
- * Definir responsables, cronogramas y recursos requeridos para la implementación de las

acciones de mejora derivadas de las recomendaciones formuladas,

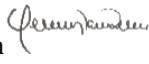
- * Establecer indicadores de seguimiento y mecanismos de monitoreo que permitan medir el nivel de avance, efectividad y cumplimiento de las acciones implementadas para la mitigación de los riesgos identificados.
- * Fortalecer la cultura de autocontrol, gestión preventiva del riesgo y mejora continua.
- * Realizar seguimiento trimestral a las acciones correctivas y oportunidades de mejora derivadas del informe externo.

Conclusiones

Como resultado del seguimiento realizado a la gestión de riesgos del proceso, se identifican las siguientes conclusiones y oportunidades de mejora:

- Eliminar o ajustar los controles que corresponden a tareas operativas y que no constituyen actividades de revisión en el marco de la prevención de la materialización del riesgo.
- Establecer controles con evidencias claras y concisas sobre la ejecución de estos.
- Verificar si los riesgos formulados de gestión o de corrupción según su naturaleza podrían ser riesgos fiscales.
- Durante el periodo evaluado se reportó la materialización de un (1) riesgo, situación que requiere continuar fortaleciendo las acciones preventivas, correctivas y de seguimiento para evitar su recurrencia y minimizar los impactos asociados.
- La administración de los riesgos se encuentra alineados con la metodología establecida en la “*Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7*”
- La primer y segunda línea de defensa ejecutan de manera correcta las responsabilidades asignadas en la Política Integral para la Gestión del Riesgo SIG -P01.
- La Administración de los riesgos se encuentra alineada con la mejora continua de la entidad.
- Se requieren mejoras con respecto al cumplimiento de los tiempos de reporte de monitoreo de riesgos.
- Se requiere mejoras con respecto a la calidad de las evidencias suministradas por la primera línea de defensa.

Elaboró: Valeria Muñetón Tamayo – Contratista Subdirección de Planeación 

Revisó: Jenny Peña Durán – Profesional Especializado Subdirección de Planeación 

Aprobó: Andrés Felipe Escobar Leal – Subdirector de Planeación 